

CARTA A LOS PADRES

Dic. 2010 / Enero 2011

Nr. 192

No quieren el voto de los emigrantes

La extraña coalición de partidos políticos formada por PSOE, PP, CiU, PNV y BNG ha privado a los españoles emigrantes del derecho a votar en las elecciones municipales y les obliga a "rogar" el voto para todas las demás elecciones. Este expolio de derechos fundamentales de ciudadanos españoles es una acción autoritaria y antidemocrática que atenta muy gravemente contra la Constitución Española.

Para los partidos citados no son la crisis económica, el malestar social y político, el despilfarro o la corrupción -tan alarmante precisamente en el ámbito municipal- los frentes que necesitan unidad de acción y soluciones. No; ellos se unen para privar de derechos a los españoles emigrantes. Es un buen momento para saberlo, ahora que se acercan las elecciones autonómicas y pedirán nuevamente el voto.

Los emigrantes saben ahora quiénes no quieren su voto.

Organización solidaria, la clave del éxito

La Confederación celebra su XXVI ASAMBLEA GENERAL y sus Jornadas de Estudio en la ciudad de Ludwigshafen

La presentación del informe de Gestión, elección de la nueva Junta Directiva, Jornadas de Estudio, seminarios de padres jóvenes y directivos, de mujeres y de jóvenes, así como la asistencia de la Consejera de Trabajo en Alemania, Susana Peri, figuraron entre los principales actos realizados en Ludwigshafen los días 4, 5 y 6 de junio pasado.

Los actos organizados por la Confederación de Asociaciones Españolas de Padres de Familia en Alemania con motivo de la celebración de la XXVI Asamblea General contaron con la presencia de la consejera de Trabajo de la Embajada de España en Alema-

trabajadoras en la República Federal de Alemania.

Junto con la Directiva y los ponentes invitados a las Jornadas de Estudio, asistieron más de ochenta representantes de las asociaciones confederadas. En este contexto, Antonio Bel-



Participantes en la XXVI Asamblea en Ludwigshafen

nia, Susana Peri, y los políticos alemanes Thomas Kufen, responsable de Integración de Renania del Norte-Westfalia, y Franke Greven, en representación de la Federación de madres

trán, presidente de la Confederación, inauguró las jornadas con un discurso de apertura cargado de reflexiones, recordando y explicando que en los casi cuarenta años de historia de las

La Confederación, en el Consejo del Gobierno Federal para la Integración

La Confederación de Asociaciones Españolas de Padres de Familia en la República Federal de Alemania ha sido designada como miembro del Consejo Federal para la Integración creado recientemente por el Gobierno alemán. La Confederación es así una de las 10 organizaciones de inmigrantes elegidas por la Delegada del Gobierno Federal para la Integración, María Böhmer, para formar parte del nuevo organismo. Éste estará integrado por un total de 32 personas designadas, en representación de los más destacados estamentos de las administraciones públicas y de la sociedad civil en Alemania.

La oficina de la Delegada Federal manifestó que, con esta designación, el Gobierno Federal muestra su reconocimiento hacia el trabajo integrador con padres y familias realizado por la Confederación y que quiere contar con su experiencia en los debates sobre el futuro de la integración en Alemania.

Según la Sra. Böhmer, el Consejo deberá ocuparse especialmente de las "grandes tareas pendientes de la integración como aprendizaje del idioma, educación, formación y mercado laboral". El Consejo también abrirá debates sobre cuestiones fundamentales relativas a la inmigración, a la identidad de Alemania y al fortalecimiento de la cohesión social en el país.

En este diálogo "basado en la confianza y continuo de todas las fuerzas sociales" la Delegada del Gobierno Federal quiere contar con la experiencia, el saber y la aportación constructiva de la Confederación.

asociaciones y de la Confederación la clave del éxito de las asociaciones de padres había sido la “organización solidaria.” La labor de las asociaciones, reivindicativa y solidaria y marcada por su capacidad de análisis, de movilización ciudadana y de integración, habría repercutido en todos los ámbitos de la sociedad. “Este exitoso trabajo - reflexionó - será necesario seguir cultivándolo en el futuro implicando a las próximas generaciones y consolidar la experiencia acumulada a lo largo de los años por los padres españoles en las asociaciones.” En su discurso Beltrán resaltó la importancia de haber centrado el trabajo en el modelo educativo como la clave del éxito escolar y profesional de la segunda generación de los emigrantes

alcanzados en Alemania, según los cuales el 51% de estos alumnos realizan una formación escolar superior, un porcentaje que está por encima del de los nativos y de los demás países de la UE; el 29% hacen estudios superiores, el mismo que los nativos y superior a la media de los demás países de la UE, y sólo un 11% no alcanzan el nivel escolar de los nativos. El resultado de las reivindicaciones de los padres y de la Confederación y su estrategia de integración en el sistema escolar alemán, preservando la lengua y la cultura española, se consolida hoy con la incorporación de los jóvenes a la actividad laboral y una tasa de paro juvenil del 7% entre los españoles residentes en Alemania, por debajo de la media general.



Miembros de la nueva Junta Directiva de la Conferación

españoles en Alemania, en Bélgica, Francia y Suiza.

Subrayó que así como ya en el pasado la Confederación había dirigido sus esfuerzos hacia todos los hispanoparlantes, en la actualidad se trabaja también para transferir a otras comunidades de emigrantes en Alemania, España y otros países la experiencia acumulada.

En su exposición Antonio Beltrán también quiso hacer un merecido reconocimiento al éxito del trabajo conseguido en materia académica.

Para ello, recordó el pasado vivido y la “desastrosa situación de los alumnos en 1973”, cuando de los 21.000 niños y jóvenes españoles en edad escolar que había entonces en Alemania, más de 4.000 no asistían a la escuela y sólo 11.000 asistían a las clases complementarias de lengua española.” Y continuó explicando que, en la actualidad, las Asociaciones y la Confederación están siendo un modelo de referencia no sólo en Alemania.

Los éxitos escolares de los alumnos españoles

Reforzó esta afirmación con datos estadísticos sobre los niveles de forma-

La educación bilingüe, un reto para los padres jóvenes

En su discurso de apertura Beltrán señaló que el reto para el futuro será potenciar la educación bilingüe en los centros de enseñanza y en las familias. Afirmó el presidente de la Confederación, que mientras jóvenes españoles estuvieran, por razón de su procedencia migrante, asistiendo a las escuelas de educación elemental (Hauptschulen) y a las escuelas para alumnos con dificultades de aprendizaje (Sonderschulen), tenemos que seguir esforzándonos.

El esfuerzo a realizar en el presente pasa por reconocer las dificultades de motivar a las jóvenes parejas, padres de segunda y tercera generación, integrados en su mayoría totalmente en las sociedades de acogida, para continuar transmitiendo a sus hijos la cultura de origen. Será necesario mentalizar y enseñar a estas parejas que sus hijos reciben un potencial que reporta grandes ventajas para su futuro al ser bilingües y biculturales. Beltrán defendía en su exposición la “lengua materna” como un elemento de identidad en el niño, que preserva la autoestima de la persona.

Para terminar Beltrán mencionó la gran ayuda y apoyo recibido de las Misiones Católicas, de la Iglesia alemana y también de expertos profesionales que contribuyeron a la formación de los miembros de las asociaciones como directivos y multiplicadores.

Intervención de la nueva consejera de Trabajo en Alemania, Susana Peri: “Las subvenciones no están en peligro”

En su breve intervención Susana Peri tuvo palabras de elogio reconociendo el éxito de la segunda generación, que sin perder su propia identidad, se había integrado de forma ejemplar en la sociedad alemana, y todo ello - subrayó - “gracias al esfuerzo de los padres”, a los que hoy se denomina “de primera generación”, de quienes señaló que “fueron los que ayudaron a España a superar un momento difícil de su historia y que, posiblemente, el país nunca haría bastante para mostrarles reconocimiento suficiente y agradecerles esa aportación.”

Si bien la Consejera lamentó el impacto de la crisis financiera y el efecto de recorte y medidas de ahorro en el Gobierno, se mostró optimista pronosticando que “superaremos la situación actual”.

“Por el momento, los programas de la Consejería no se verían afectados por esa situación y las subvenciones no estarían en peligro”, fueron las palabras escuchadas por los presentes con las expectativas de que su disposición para colaborar y apoyar ofrezca su resultado.

La Consejera terminó reiterando su enorme respeto para la primera generación, para la que ofreció todo su apoyo, mostrando también su disposición a colaborar con la Confederación.

Tras la ponencia inaugural y las intervenciones en el pleno, las Jornadas de Estudio continuaron con la realización de seminarios paralelos para padres jóvenes y directivos, para jóvenes, mujeres y mayores.

Los padres jóvenes exigen ser tenidos en cuenta

Durante la celebración del seminario para padres jóvenes y directivos se trató de la educación bilingüe en el contexto actual y su significado. La importancia de perfeccionar el español y del modo de conseguirlo. Se abordó

la importancia de las asociaciones y el papel relevante de los padres en el proceso educativo.

Se analizó la situación actual de las Aulas de Lengua y Cultura españolas y las secciones bilingües, después de la elaboración del currículo para la reforma de las mismas, que se aplicaría a partir del curso 2010/2011 y estaría aún pendiente de aprobación.

El Seminario redactó propuestas de enmienda al proyecto de reforma de las ALCE que fueron recogidas en las Resoluciones finales de la XXVI Asamblea. La Confederación reivindica su reconocimiento como interlocutora en temas educativos, basándose en la presencia de la nueva generación de padres jóvenes en las Asociaciones.

El Consejero de Educación, Diego Iñiguez, alaba la labor de la Confederación

En la ponencia escrita que Diego Iñiguez ofreció en este Seminario, pese a su imposibilidad de hacerlo personalmente, muestra el Consejero su reconocimiento al trabajo de la Confederación, a la que - decía - recordaría "siempre como uno de los exponentes de su estancia en Alemania."

En el texto de su ponencia, el Consejero refiere los datos recogidos en el informe PISA, elaborado por la OCDE, donde la española aparece como la minoría con mejores resultados entre las comunidades de inmigrantes en la RFA. El resultado de los españoles en Alemania es una historia de éxito educativo.

Se explica estos buenos resultados escolares de los alumnos españoles, valorando el esfuerzo y apoyo de los padres en la educación de sus hijos y la capacidad y aptitud de los propios alumnos.

Las clases de español, ante situaciones nuevas

El Consejero atina con sensibilidad cuando expresa su preocupación por los problemas de hoy, especialmente por la "generación integrada," "que quizá mantenga un buen español coloquial y familiar, o quizá hablen ya un español con estructuras, fonética y un sentido del idioma alemán, porque tienen padre o madre alemanes o por-

que pasa eso como consecuencia de su buena integración en el colegio."

Reconoce que si bien el Ministerio de Educación procura mantener sus aulas de lengua y cultura, existen limitaciones para encontrar profesores entre los maestros dispuestos a concursar ante la exigencia de un conocimiento perfecto del alemán como prioridad selectiva.

Convive con esta realidad el alargamiento de las jornadas escolares en Alemania, que reduce aún más el tiempo que nuestros hijos encuentran para las clases complementarias.

Como dato revelador y positivo en torno a la importancia de preservar la lengua, recoge en su ponencia la creciente importancia del español en el mundo y la enorme demanda de la lengua castellana en los centros de enseñanza en Alemania, siendo el español el idioma más demandado por los alumnos y sus familias en los colegios.



Aspecto parcial del seminario de mujeres

Reconoce que la oferta en los centros no está a la altura de la demanda. Explica que una de las dificultades que encuentra el sistema alemán para responder a la demanda es que no se forma una cifra bastante de profesores, o no a la velocidad requerida. La introducción de "profesores visitantes" estaría ayudando a paliar esa deficiencia y contribuyendo a motivar a estudiar a futuros profesores el idioma español y ha ayudado a incrementar sustancialmente en los centros su oferta de español.

Como ejemplo, citaba Hamburgo, donde la educación bilingüe se ofrece ya a todos los niveles, desde el jardín de infancia hasta el bachillerato.

Iñiguez pone énfasis en constatar y en compartir que una "comunidad abierta al mundo tiene que hablar idiomas. La integración en el mundo hoy, y el aprovechamiento de todos los talentos, de los jóvenes y de los adultos, requiere leer y expresarse en otras lenguas."

La mujer avanza hacia la igualdad efectiva de derechos

En la ponencia para mujeres dirigida por Bertha Bayón, experta en trabajo intercultural, se abordaron los avances en materia de derechos de la mujer en el último siglo.

El seminario, bajo el título "La participación de la mujer en las asociaciones y en la sociedad, camino hacia la igualdad efectiva" pretendía ilustrar y reflexionar sobre la importancia que tiene la participación de las mujeres en las asociaciones, en la lucha contra la exclusión social y en el fortalecimiento del Estado de bienestar.

En el inicio de su ponencia Bertha Bayón reconoce que la mujer ha alcanzado progresos y mejorado sus condiciones de vida en muchas zonas del mundo, pero advierte que "no tenemos que dar por sentado estos progresos en nuestra sociedad porque cada etapa muestra sus desafíos."

No sólo modificar las leyes, sino transformar las mentalidades

Es tiempo de avanzar hacia la efectiva y plena equiparación de derechos y condiciones de las mujeres y los hombres, refiere Bertha, como reto para superar los desequilibrios desde la corresponsabilidad y la equidad. "Nos toca tomar las riendas de nuestras vidas como individuos, como ciudadanas/os, para orientar a nuestras familias, nuestra comunidad, nuestro país, nuestro mundo, hacia el respeto, la justicia, y la equidad"

Según Bayón, no es suficiente modificar leyes, estructuras económicas, sociales o políticas, sino que hace falta transformar las mentalidades de todos los componentes de una sociedad.

Bertha Bayón recordó la necesidad de crear redes entre los grupos para combatir la vulnerabilidad y la confrontación y ayudar a establecer puentes y alianzas que consoliden una ciudadanía activa.

Y finalizó con una hermosa alegoría: “Los seres humanos somos como un árbol plantado en la misma tierra, nuestras ramas hacen nuestras diferencias. Dedicamos demasiados esfuerzos a cuidar de nuestras ramas y para preservarlas de las demás, así vamos descuidando la tierra que nos nutre. Hablamos tanto de lo que nos diferencia que olvidamos lo que nos une y lo que nos une es tanto... Para empezar, nuestros mayores problemas en la era global son comunes y no los resolveremos aislados”.

Los jóvenes IMPULSO, puente entre lenguas y culturas

Los jóvenes participaron en un seminario específico cuyo título, “Puente entre lenguas y culturas”, hace clara referencia a la propia filosofía que nutre al proyecto IMPULSO®.

La jornada, moderada por Carmen Segura, contó con la participación de jóvenes impulsistas portadores todos de una interculturalidad desarrollada y experimentada que tuvieron ocasión de escuchar la ponencia a cargo de la

pedagoga experta en recursos humanos, Manuela Benassi-Bayón, y debatir sobre ella.

Una exposición que permite reconocer la demanda y relevancia en el mundo empresarial de los jóvenes portadores tanto de conocimientos de idiomas como de la sensibilidad para comprender no sólo la comunicación verbal, sino también para saber desenvolverse en dos o más culturas por haberlas vivido y ser capaces de crear empatía. Valores que en el ámbito del mundo laboral se demandan y facilitan la incorporación de los jóvenes portadores de estas cualidades.

Como viene siendo habitual, algunos participantes expertos/os, ya situados en el mundo laboral, ilustraron a los demás con su propia historia, donde estar dotados del talento de comprender otras culturas y hablar otras lenguas ha facilitado e impulsado su incorporación en una actividad laboral.

Los mayores aprenden en ¡Adentro!®

“¿Cómo aprenden las personas mayores en la emigración?. El camino

y ejemplo de ¡Adentro!® era el título de trabajo y la pregunta que abordaron los participantes en el Seminario ¡Adentro!®, que contó con la presencia de la Consejera de Trabajo, Susana Peri.

La gerontóloga Pepita Vela, con la participación activa de los mayores del proyecto, se ocupó de responder a la pregunta.

Desde la óptica de la Gerontología y la Gerogogía (educación de los mayores) y desde el conjunto de las iniciativas públicas y privadas implementadas para la formación de las personas mayores, ¡Adentro!® aporta un valor añadido, donde el componente educativo ayuda a los mayores a mantener la vitalidad física y mental. ¡Adentro!® aporta, además, una forma de reactivar la convivencia y las relaciones sociales y personales que contribuye al proceso de adaptación continua del adulto mayor a los cambios tan acelerados que caracterizan nuestra época.

el mundo de los hijos

Adolescencia, consumismo y drogas legales

A la adolescencia no se llega de repente, ha habido todo un proceso de crecimiento. Es importante preguntarnos como padres qué es eso de la adolescencia, qué significa y qué cosas pasan en ella hoy.

Es un tiempo muy importante donde se aprende a hacer camino con sucesivos desprendimientos que ayudan a que los jóvenes consigan mayores grados de autonomía y les hace protagonistas en su hacer personal-social. Este crecimiento en la actualidad está distorsionado por el modo de vida, que promueve un individualismo absoluto, se valora lo pragmático, el no esfuerzo. Desde la sociedad de consumo se ofrece un bienestar basado en tener y en la saciedad que lleva inevitablemente al vacío.

Este modelo social incide en la construcción de la identidad del adolescente. Porque ¿cómo hablar de “no consumo” de drogas (legales) sin cuestionar el contexto que promueve un consumo insaciable?. Constatar esta realidad ha de reforzar a ser padres, a crear un clima de confianza que con independencia de la presión que el entorno ejerce en nuestros

hijos facilite entre padres e hijos la vía de la comunicación. Es importante tener presente que para nuestros hijos, saber lo que piensan sus padres y su preocupación les ayuda a reconocer que éstos son conscientes de que el entorno al que se exponen (los hijos) les exige una fuerte autoestima y que confían en que pueden superarlo y ellos están presentes y conscientes del valor de su esfuerzo.

Dialogar con firmeza

Conversa con tus hijos y diles que confíen en sí mismos y tengan el valor para ser fieles a sus principios sin alcohol. Informa acerca de lo que hace el alcohol al cerebro en desarrollo, ánimos a retrasar el mayor tiempo posible el beber alcohol. Diseña modos de evitar el apremio de sus compañeros para aprender a pasarlo bien consumiendo alcohol, aprendiendo a encajar en los grupos de presión, teniendo la posibilidad de mantener una copa en la mano con algo no alcohólico. Refuerza su autoestima reconociendo que hace falta enorme valor, camina a su lado con los ojos muy abiertos y el corazón muy amoroso.

Persevera en tus convicciones, atrevete a no ser guay, no toleres el consumo de drogas, cigarrillos ni alcohol en tu casa ni en ninguna otra parte en tu presencia, ejemplariza con tu conducta. Tú eres la madre/padre que has de aprender a ser estricto sin desaprobación, exige el respeto a tus principios. Ayuda a tus hijos y afianza su confianza con firmeza, respeto y creando un espacio en el hogar familiar donde el diálogo constructivo facilite la convivencia en los límites y las reglas que nacen de la reflexión y el conocimiento.

Tenemos la oportunidad de colaborar con nuestros hijos/as adolescentes rescatando la fuerza de la reflexión para la resolución de las contradicciones del vivir actual. Apoyemos nuestros argumentos con nuestras propias experiencias y aceptando nuestros propios asuntos no resueltos en nuestra adolescencia. Que nuestros hijos reconozcan en nosotros la intención de promover un diálogo tranquilizador y sin recriminaciones.

Lucía Morán Aguirrezabala

Una ley contra los ciudadanos

El Parlamento español priva a los españoles emigrantes de derechos reconocidos por la Constitución

No podrán votar en las elecciones municipales. En las demás elecciones deberán “rogar” el voto

La reforma de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General (LOREG) ha sido aprobada por el Congreso y el Senado españoles, tras el rechazo a las enmiendas a la totalidad presentadas por Coalición Canaria (CC), IU y UPyD, que buscaban mejorar la proporcionalidad en el voto y permitir que los españoles residentes en el exterior puedan seguir votando en las elecciones municipales. La modificación legal ha sido aprobada por los partidos PSOE, PP, CIU, PNV y BNG tras dos años de trabajo de una subcomisión del Congreso de los Diputados presidida por el socialista Alfonso Guerra y culmina la primera actualización global de una norma que data de 1985.

Sólo han expresado las reservas ante la desaparición del voto emigrante en sufragios locales, los portavoces de IU, Gaspar Llamazares, y los de Coalición Canaria.

La reforma atenta muy gravemente contra la Constitución

Con la aprobación de esta reforma por una amplísima mayoría (340 votos a favor y 8 en contra, muy por encima de los 176 votos necesarios para que la Cámara baja le diese el visto bueno), los españoles emigrantes pierden su derecho al voto en las elecciones municipales y quedan sometidos al sistema de voto rogado para las elecciones autonómicas y generales.

Las modificaciones aprobadas suponen graves limitaciones al ejercicio del derecho de voto desde el exterior. Esta reforma electoral atenta contra un derecho fundamental recogido en la Constitución Española y contra la Ley del Estatuto de la Ciudadanía en el Exterior. La norma contraviene varios artículos de la Constitución Española de 1978; a decir, el de la obligada representación proporcional (68,3), el de acceso a los medios de comunicación públicos (20.3), el que proclama la “igualdad” y el “pluralismo político” como uno de los valores nucleares del Estado (1), el que impulsa la promoción efectiva de la “igualdad” (9) y el que sitúa a ésta en la base de los derechos fundamentales de los ciudadanos y de las libertades públicas (14).

La nueva LOREG lesiona muy gravemente el derecho fundamental de todo ciudadano español a participar en los asuntos públicos directamente o a través de elecciones que proclama el artículo 23 y desprecia el mandato explícito impuesto por la Constitución a las leyes y al Estado de facilitar el ejercicio del derecho de sufragio a los españoles que se encuentren fuera del territorio de España (art. 68,5).

La mayor involución democrática desde la Transición

La privación del derecho al voto de los españoles residentes en el exterior es, por tanto, e independientemente del tipo de comicios para el que se ha reformado, abiertamente incompatible con los derechos fundamentales proclamados por la Constitución Española y con el Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior. La reforma de la LOREG constituye un retroceso hacia formas autoritarias y antidemocráticas de entender la vida política y la participación ciudadana y es considerada por algunos como el mayor atentado perpetrado en España contra la convivencia democrática y la Constitución después del fallido golpe de estado de febrero de 1981. No es de extrañar que la coalición de partidos responsable de este atropello escogiese fechas cercanas a las fiestas de Navidad y año nuevo para poder perpetrarlo sin que la opinión pública española le dedicase especial atención.

La Plataforma contra la Privación del Derecho al Voto articula el rechazo a la ley

Las reacciones en torno a la aprobación de esta Ley se han sucedido con una rotunda oposición a la reforma electoral en los términos en los que se ha aprobado, por entender que se trata de una medida inconstitucional y discriminatoria.

Cabe señalar que las principales organizaciones de representación de la emigración española, entre ellas la Confederación Europea de Asociaciones Españolas de Padres de Familia, unidas en torno a la Plataforma de

Defensa del Voto de los Emigrantes, han defendido los derechos constitucionales de los españoles residentes en el exterior, entre otras acciones, con un manifiesto dirigido a los principales partidos políticos españoles, manifiesto secundado por una buena parte de los miembros del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior, basando todas sus reivindicaciones en el hecho de que “los dos millones de ciudadanos españoles residentes fuera del territorio nacional forman indefectiblemente parte del pueblo de España”.

La Plataforma de Defensa del Voto de los Emigrantes ha mantenido una activa defensa, intentando conseguir entrevistas con los líderes políticos, con el Presidente del Gobierno, con la ejecutiva del PSOE y con Mariano Rajoy para que los responsables de las dos principales formaciones políticas accedieran a mantener como hasta el presente el derecho de los residentes en el exterior a participar en las elecciones locales. La Plataforma ha mantenido su disposición a abordar otros posibles cambios en la ley electoral, como adoptar un sistema de representación directa de los emigrantes en las Cortes, pero, eso sí, eliminando el llamado voto rogado que la reforma ha establecido, y que obliga a los españoles residentes en el exterior a solicitar previamente a partir de ahora, su participación en las autonómicas, generales y europeas para votar.

Los diferentes colectivos representados en la Plataforma han realizado una labor constante de denuncia frente a esta inquietante “ilegalidad” que los partidos políticos españoles han consumado en defensa de sus propios intereses partidistas y con un claro desdén y manipulación hacia los derechos fundamentales de más de 2 millones de españoles y han demostrado con esta iniciativa una “gran capacidad promotora de unidad, civismo y democracia” como recogía Antonio Beltrán Talavera, Presidente de la Confederación Europea de Asociaciones Españolas de Padres de Familia y Presidente de la Confederación de Asociaciones Españolas de Padres de Familia en la R.F.A.

Los inmigrantes podrán votar en España

Mientras millones de españoles pierden su derecho al voto y se consuma un agravio comparativo contra los emigrantes, con la aprobación final y “legal” de la reforma, el único recurso que queda ahora es acudir a los tribunales. El cambio normativo se ha producido al mismo tiempo que los partidos y las administraciones públicas arrancan en España con una campaña para animar a votar a un millón de inmigrantes extranjeros que residen en España en las próximas elecciones municipales. Además de los nacionales de países de la Unión Europea que residen en el país, podrán votar en éstas los de los ocho Estados con los que España ha firmado finalmente convenios de reciprocidad: Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Nueva Zelanda, Paraguay, Perú y Noruega.

Los derechos de los emigrantes, sacrificados a intereses partidistas

La emigración ha sido objeto de una descarnada manipulación política con fines electorales. Cabe interpretar y cuestionar por qué los dos grandes partidos de la política española (PP y PSOE), con la colaboración de los tres principales partidos nacionalistas (PNV, CiU y BNG) se han puesto de acuerdo para cercenar los derechos de los españoles residentes en el exterior. Sería posible interpretar que es un acuerdo de desarme de PSOE y PP, siguiendo un guión diseñado en su día por el BNG y que beneficia especialmente al BNG en Galicia por ser la fuerza política con menos apoyo exterior. Esto explicaría el carácter especialmente agresivo de las intervenciones del BNG contra el voto de los españoles emigrantes, mientras este partido reclama con cinismo que los residentes en el exterior cuenten para repartir los escaños por regiones dentro de España.

La colaboración del PNV, CiU y BNG en el asalto a los derechos de los españoles emigrantes invita a considerar que el bipartidismo español sobrevive cautivo de los nacionalismos desarrollados mediante acuerdos políticos rentabilizados por todos, para beneficiar la política partidista y las ideologías independentistas.

La reforma electoral aprobada iniciará su andadura en las elecciones municipales de mayo, que serán así las

primeras en las que se aplique el veto al voto emigrante. El 2011 va ser un año electoral y hay elecciones municipales en toda España y autonómicas salvo en Galicia, País Vasco, Andalucía y Cantabria. La reforma dejará sin derecho de voto a 1.3 millones en las municipales, donde se quedará fuera el total del Censo Electoral de Residentes Ausentes (CERA) que a 1 de Febrero de 2010 tenía 1.317.436 inscritos.

Burla al Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior

Diversas voces de la emigración han coincidido en calificar la acción anti-constitucional de los partidos PSOE, PP, CiU, PNV y BNG como traición a los españoles emigrantes y latrocinio de sus derechos políticos reconocidos por la Constitución Española y burla hacia el Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior.

También abundan las críticas hacia el Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior (CGCEE), al que se reprocha no haber defendido con suficiente energía los derechos constitucionales de los españoles emigrantes. Especialmente se critica la actitud pasiva de su Comisión Permanente durante las semanas decisivas de diciembre y enero pasados en las que la reforma electoral se aprobó en el Congreso y en el Senado. Igualmente ha sorprendido el silencio de la Secretaria de Estado de Emigración, Anna Terrón, ante este despojo de derechos de los emigrantes.

Esta reforma afecta a todos los ciudadanos españoles -emigrantes o no-, pues pone en evidencia la “ilícita” actuación (una vez más) de sus representantes políticos, que teniendo la obligación de defender los principios democráticos elementales, mienten y manipulan en defensa de sus intereses partidistas. Claro ejemplo de esto fue la intervención del Diputado José María Benegas, quien defendió con energía la reforma, negó que se vayan a suprimir derechos a los emigrantes y explicó que simplemente para poder votar tendrán que ser vecinos de su municipio como el resto de los ciudadanos españoles. También defendió el voto en urna en los consulados, una reivindicación histórica de la emigración. En este punto no explicó que realmente no se constituirán mesas electorales en el exterior sino que simplemente se depositará el voto en una urna o caja en los consulados, algo

prácticamente igual a lo que venía produciéndose.

Política hecha de espaldas a los ciudadanos

Los dos grandes partidos PSOE y PP son incapaces de llegar a un acuerdo para afrontar juntos la difícil recesión económica que sufre España, pero sí han sido capaces de llegar a un consenso para cercenar derechos fundamentales de ciudadanos españoles, con la complicidad de los partidos nacionalistas. Dado que estos derechos son indivisibles e inviolables, la nueva LOREG debilita también las garantías de los derechos fundamentales de cualquier ciudadano español, independientemente de su lugar de residencia. Algunos de los argumentos utilizados contra el derecho al voto de los emigrantes podrían utilizarse un día para privar de sus derechos políticos a otros colectivos de ciudadanos (p.e.: desempleados o jubilados). Esta reforma electoral no soluciona ningún problema real de los muchos que actualmente aquejan a los ciudadanos españoles y crea, por el contrario, muchos nuevos. Además deja al descubierto el desprecio que sienten hacia la soberanía de los ciudadanos unas cúpulas partidistas que no han desterrado la corrupción, el despilfarro y la crispación, pero son capaces de recortar impunemente derechos constitucionales, provocando a la larga el desprestigio de la política y de los políticos y amenazando seriamente la estabilidad democrática.

El Tribunal Constitucional deberá pronunciarse

Ante la sordera mostrada por la clase política española a las justas reivindicaciones de los españoles emigrantes, sólo queda la esperanza de que el Tribunal Constitucional se pronuncie algún día sobre este atropello legal. La emigración sigue confiando en que el partido político Coalición Canaria cumpla su intención, repetidamente anunciada durante los debates sobre la reforma de la LOREG recientemente aprobada, de presentar recurso de inconstitucionalidad contra ésta.

Asimismo la Plataforma de Defensa del Voto de los Emigrantes ha solicitado formalmente al Defensor del Pueblo que solicite del Tribunal Constitucional la anulación de la reforma electoral.

Daniel Gil Fernández, un joven impulsista de tercera generación en Alemania

Daniel Gil nace en Dormagen, hace 29 años. Es, como él mismo se presenta, hijo de inmigrantes españoles ya en tercera generación. Sus abuelos paternos son los primeros en viajar de Cáceres a Alemania en el año 1965, buscando un futuro mejor para la familia. Su padre Juan Antonio contaba la edad de 12 años. Fué también en Alemania donde Juan Antonio conoce a la asturiana María Antonia. Ambos iban a ser los padres de este chico impulsista.

En el campo social las inquietudes e intereses de los emigrantes españoles se organizaban a través de las asociaciones de padres de familia, clubs juveniles y clases de lengua y cultura que se concentraban en mejorar el futuro de sus hijos. Gracias a esta labor por preservar la lengua y la cultura españolas, se consolida el funcionamiento de estas clases.

Los padres de Daniel se conocieron gracias a este movimiento. Forman una familia y en el año 1981 nace Daniel, dos años más tarde su hermano José Antonio. Sus abuelos, una vez jubilados, deciden regresar a España, retornar a su tierra, para disfrutar este tiempo en la tierra que dejaron atrás y a la que añoraban volver.

Tanto su hermano José Antonio como Daniel (nacidos en Alemania y con nacionalidad española única), fueron escolarizados en el colegio alemán compartiendo aula con los niños alemanes - dice - "sin ningún tipo de restricción".

Claves del éxito de un "impulsista"

Daniel emplea con vehemencia esta expresión en referencia a su educación complementaria, por el esfuerzo y voluntad de sus padres y gracias a su iniciativa para que sus hijos acudieran a clases de lengua y cultura españolas, a su voluntad por mantener la lengua castellana en la convivencia de la familia, y que han hecho todo lo posible para no perder sus raíces españolas.

Daniel y su hermano han conseguido, con su participación durante todos los años de formación escolar en las clases de lengua y cultura españolas, el conocimiento necesario para comunicarse y relacionarse con los familiares en España (abuelos, tios/as, primos/as), a los que visitaban aprovechando las vacaciones. Daniel expresa de un modo muy simbólico esta vivencia:



Daniel Gil, nuevo responsable del Comité de Formación de la Confederación

"Todo esto se dice muy fácil, pero no lo es. Cuesta mucha energía, entusiasmo y disciplina por parte de mis padres el no 'dejar secar' estas raíces que nos hacían ser españoles".

Estamos sentados en dos sillas; no entre dos sillas

Según Daniel "chicos y chicas con este perfil curricular viven, en su época de adolescente, la dualidad de encontrar una respuesta de identidad y pertenencia a la pregunta, ¿soy español o alemán? La respuesta es: residiendo en Alemania uno es el español extranjero, y estando en España es el extranjero alemán". Esta frustrante sensación es pasado gracias al Programa IMPULSO® que le ha permitido a Daniel encontrar una respuesta enriquecedora.

Según Daniel, en el Programa IMPULSO® de la Confederación de Asociaciones de Padres de Familia en Alemania, ha aprendido que no se trata de tener que decidir entre una u otra cosa sino de asumir ambas realidades y concluye: "Nosotros no estamos sentados entre dos sillas, sino que estamos sentados en dos sillas".

Los "impulsistas" podemos educar a la sociedad

Daniel ahora sabe responder a la pregunta ¿y tú de donde eres?; contesta "pues soy español pero he nacido en Alemania". Refiere que la sociedad y las personas responden "pues entonces eres alemán" y lamenta que esta circunstancia siga representando una dificultad de interpretación para los demás. El no necesita decidir al respecto, es consciente de que tiene las dos culturas y puede integrarse perfectamente en ambas, conoce dos idiomas, dos culturas, su conocimiento le permite una doble identificación. Su realidad ha representado una oportunidad de crecimiento.

Termina su exposición estableciendo que para ayudar a superar estas respuestas, los "impulsistas" son los que tienen que educar a la sociedad y colaborar enseñando que la situación de los jóvenes bilingües y biculturales no sólo no es un problema sino una ventaja que enriquece personal, social y culturalmente.

Añade, que quizás llegue el día en el que la reacción a la pregunta "¿De dónde eres?" se transforme en "¡Qué bien! Ya me gustaría a mí haber tenido la oportunidad que has tenido tú".

Los sentimientos de Daniel son todo un IMPULSO a cultivar y preservar.

Daniel Gil se ha decidido a continuar el empeño de sus padres y abuelos por mantener las raíces españolas y piensa transmitir a otros jóvenes todo lo que él ha aprendido en IMPULSO®. Para ello fue elegido en la XXVI Asamblea de la Confederación en Ludwigshafen como responsable de su Comité de Formación.

RESOLUCIONES DE LA XXVI ASAMBLEA Y JORNADAS DE ESTUDIO de la Confederación de Asociaciones Españolas de Padres de Familia en la R.F.A.

celebradas del 4 al 6 Junio de 2010 en Ludwigshafen

■ Jóvenes

1) La Confederación de Asociaciones de Padres de Familia de la RFA apoya a los jóvenes participantes del proyecto IMPULSO® en sus proposiciones de continuar y ampliar contactos con otros jóvenes en las distintas asociaciones, con visitas a los centros y a través de plataformas digitales y redes sociales. También apoya la oferta de los jóvenes para visitar las ALCEs y presentarse como modelos vivos del bilingüismo y de la biculturalidad que puedan servir de motivación a los alumnos.

Además los jóvenes participantes de IMPULSO® se ofrecen como puentes entre asociaciones, lenguas, culturas, empresas e intercambios interculturales.

2) Para la continuidad de sus diferentes tareas, los participantes del proyecto IMPULSO® hacen hincapié en que sigue siendo necesario el apoyo financiero por parte de la administración española, que en los últimos años ha dado solidez al proyecto. Igualmente la Confederación buscará apoyos financieros complementarios, tanto en España como en Alemania.

■ Mujer y familia

3) La Confederación aspira y trabaja para que la sociedad en general y la mujer en particular alcance la conciliación de la vida familiar, social y laboral, contribuyendo a crear nuevos roles y repartos de tareas dentro de la familia.

4) La solidaridad, la autoestima y la igualdad son valores que tienen que prevalecer frente a la competitividad, y la Confederación cree elemental seguir fomentándolos para fortalecer el papel de la mujer en la sociedad.

5) La educación, formación y cualificación de padres y madres - como elementos básicos en el apoyo escolar a sus hijos - ha sido, es y será uno de los pilares básicos de la Confederación. Se acusa la falta de medios para alcanzar tales fines y la Confederación apela a las administraciones públicas, tanto a la española como a la alemana, a facilitar el acceso a nuevos recursos para trabajo formativo con padres y madres.

■ Mayores

6) La Confederación exige los medios necesarios para la atención de las personas mayores emigradas con limitaciones físicas y/o psíquicas, en lo que concierne a lugares de vivienda específicos adaptados a sus necesidades generacionales y culturales

(por ejemplo, centros o casas tuteladas).

7) También seguirá trabajando para que las personas mayores, a través de los seminarios de formación, aprendan a disfrutar del tiempo libre que tienen ahora a su disposición.

8) La Confederación transmite a la administración española el deseo de los participantes de que ésta estudie la posibilidad de continuar y ampliar, tanto en extensión como en contenidos, los programas destinados a personas mayores, muy especialmente el programa ¡Adentro!®.

■ Educación

9) La Confederación vuelve a reivindicar ante la administración española, especialmente ante las autoridades educativas, el reconocimiento como interlocutores válidos y la presencia activa y real de las Asociaciones de Padres de Familia en temas educa-

activa en las asociaciones y partiendo de las experiencias realizadas hasta ahora por las asociaciones y en la propia Confederación, la Asamblea propone como fórmula de éxito la entrada paulatina y progresiva de los jóvenes en las directivas, en convivencia e intercambio con las otras generaciones mayores; así las asociaciones irían adecuándose de forma natural a las nuevas necesidades.

■ Defensa de los derechos constitucionales de los españoles en el exterior

12) La Confederación denuncia enérgicamente la propuesta de reforma de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, aprobada por la subcomisión correspondiente del Congreso de los Diputados del parlamento español, donde se pretende eliminar el derecho constitucional al voto en las elec-



Aspecto de la mesa de presidencia: Óscar Vilchez, Alfredo Sánchez, Susana Peri, Antonio Beltrán, María Luida Criado (de izda. a dcha.)

tivos, para ser realmente portavoces de los alumnos que la Confederación representa.

10) Tras el análisis del borrador actual de la nueva normativa reguladora de las ALCE (Aulas de Lengua y Cultura Española), la Confederación llega a la conclusión de que las Clases de Lengua y Cultura Española tienen que mantenerse por su importancia en la evolución del niño, no sólo por los contenidos pedagógicos sino también por el valioso contacto humano entre el profesor y el alumno, así como entre el alumnado mismo. La oferta de contenidos virtuales tiene que ser un complemento educativo y nunca un sustituto de las ALCE.

■ Participación

11) Con el objetivo de conseguir que nuevos jóvenes participen de forma

ciones municipales de los españoles emigrantes y forzar al voto rogado para las elecciones autonómicas, generales y europeas.

La Confederación apoyará las iniciativas unitarias en todos los ámbitos, a nivel nacional y europeo, y ya es participe en la Plataforma contra la privación del derecho de voto de los españoles en el exterior (Plataforma Voto Exterior-ver: www.plataformavotoexterior.blogspot.com). Se hace un llamamiento a todas las asociaciones así como a todas las ciudadanas y ciudadanos españoles a implicarse en esta causa y luchar activamente contra la propuesta injusta e inconstitucional de privación de derechos apoyada por diversos partidos políticos españoles.

Ludwigshafen, 6 de junio de 2010